

- Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada.

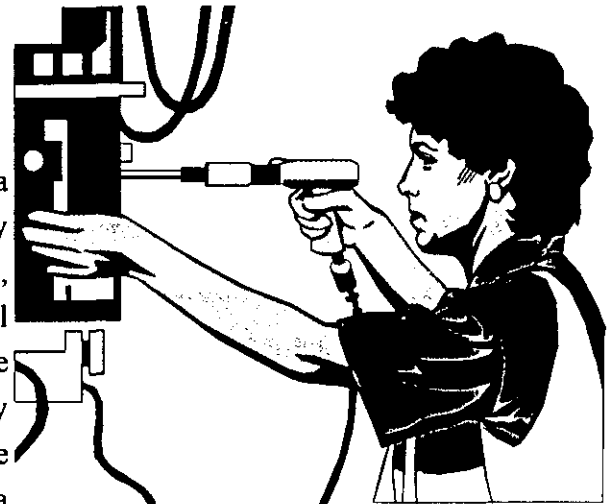
Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Brindar un informe con las recomendaciones dirigidas a la rehabilitación.

### 3. EL PLAN DE EMERGENCIA

#### 3.1. ¿Qué es?

El Plan de Emergencia es el resultado final de una serie de tareas de análisis, observación y evaluación, planificadas, dirigidas, ordenadas, calendarizadas y escritas en un documento, con el fin de guiar adecuadamente las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación que demande una situación de emergencia o de inminente desastre, provocada



por la vulnerabilidad que presenten las personas, sistemas o edificaciones ante amenazas de la naturaleza como sismos, inundaciones, huracanes, actividad volcánica, deslizamientos y otras, o aquellas provocadas por el hombre como: incendios, derrame de sustancias peligrosas y explosiones.

#### 3.2. ¿Cómo debe hacerse?

El Plan de Emergencia se inicia una vez que se ha definido la organización, sus componentes y sus funciones.

El primer paso: es el establecer equipos de trabajo para realizar el proceso de información y documentación sobre:

- Los tipos de amenazas de la zona o área, que pueden causar daño.
- El nivel de vulnerabilidad (es decir que tanto esas amenazas pueden causa daño a las personas, las instalaciones y los sistemas).

En esta parte del Plan de Emergencia se marcan sobre un mapa de la zona, las áreas donde pueden presentarse inundaciones, deslizamientos, los lugares dentro o fuera del área, donde existan fallas

sísmicas, volcanes, plantas industriales, líneas de alta tensión o depósitos de materiales peligrosos.

Dentro de esta primera parte del Plan, también se puede detallar en un plano del edificio, las áreas peligrosas y las áreas más seguras.

Debe identificarse la distribución del espacio físico, ubicación de personas (permanente o eventual), sitio de almacenamiento para materiales peligrosos y equipos de seguridad. Puertas regulares y de emergencia utilizables para entrar y salir del edificio, así como escaleras regulares y de emergencia.

Adicionar al plano un documento donde se especifique la antigüedad y el estado actual de las instalaciones (incluyendo la eléctrica) y la recomendación hecha por un especialista sobre reforzamientos o reparaciones que deben hacerse si fuera necesario.

En un documento escrito se debe detallar el tipo y características de materiales peligrosos que se tienen en el lugar. Cantidad, estado y ubicación de equipos, como la tarjeta de emergencias para control y combate de incendios, equipos para rescate, equipo de primeros auxilios.

Un componente importante en esta primera parte del Plan de Emergencia es elaborar un inventario de otros recursos que puedan ser necesarios como: Personal capacitado, equipo de comunicación portátil o estacionario, equipos para rescate, primeros auxilios y combate de incendios, fuentes de agua, áreas abiertas para zonas de seguridad y otros materiales de apoyo. El plan se completa así:

**a.** *En la segunda parte del Plan de Emergencia.*

Incluye la elaboración de un Plan de Respuesta rápida por parte de cada brigada. Cada uno de estos planes deben anexarse al Plan de Emergencia General.

**b.** *La tercera parte del Plan de Emergencia.*

Es el Plan de Evacuación (que le corresponde elaborarlo a la Brigada de Evacuación y Rescate y que se tratará como tema aparte en este documento).

**c.** *La cuarta parte del Plan de Emergencia.*

Lo debe constituir un calendario de acondicionamiento y reparaciones, para reducir la vulnerabilidad de las instalaciones, así como adquisición e instalación de equipos, si fuesen necesarios, todo de acuerdo con la correspondiente recomendación de los especialistas.

**d.** *La quinta parte del Plan de Emergencia.*

Incluye un calendario de capacitación tanto para los miembros del Comité de Emergencia como para cada una de las brigadas.



**e.** *Una sexta parte del Plan de Emergencia.*

Debe incluir una propuesta de actividades programadas de información preventiva, dirigida al resto de las personas que se ubican en el edificio (permanentes o eventuales).

**f.** *Una séptima parte del Plan de Emergencia.*

Debe considerar una serie de pasos que deben seguirse, para la activación del Plan de Emergencia, según el tipo de amenaza que se tenga que enfrentar.

**g.** *La octava parte del Plan de Emergencia.*

Es el método y el momento en que se va a poner a prueba el Plan así como los instrumentos que se utilizarán para evaluar.

**h.** *El Plan de Emergencia debe incluir en una novena parte.*

El cómo se llevaría a cabo la rehabilitación de los servicios, es decir, el Plan de la Brigada de Rehabilitación y Reconstrucción.

**i.** *Lo último del Plan, es decir la décima parte.*



Debe incluir la estructura orgánica y administrativa del Comité de Emergencia, los nombres y cargo de sus integrantes, así como una descripción de la forma en que funcionará ese Comité, sus limitaciones, potestades y reglas que deberán respetar sus miembros.